



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Procedimientos para inmuebles destinados a refugios temporales en materia de protección civil							
DESCRIPCIÓN:							
Verificar y analizar qué inmuebles destinados como refugios en casos de emergencia cumplen con las medidas de seguridad en materia de protección civil							
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Artículo 6.33 y 6.34, del Libro Sexto del Código Administrativo del estado de México Artículo 118 y 119 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2020					
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se apertura un refugio en situaciones de emergencia					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, para verificar que el lugar que cuente con las medidas de protección correspondientes para su funcionamiento como refugio					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
Cédula de refugios temporales		Si		Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos			
Convenio		Si		Título Quinto, Artículo 6.33 y 6.34, del Libro Sexto del Código Administrativo del estado de México			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Cédula de refugios temporales		Si		Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos			
Convenio		Si		Título Quinto, Artículo 6.25 bis del Libro Sexto del Código Administrativo del estado de México			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Cédula de refugios temporales		Si		Manual de Procedimientos de Protección Civil y Bomberos			
Convenio		Si		Título Quinto, Artículo 6.25 bis del Libro Sexto del Código Administrativo del estado de México			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se entrega el dictamen siempre y cuando cuenten con las medidas de protección y seguridad necesarias para que el lugar funcione como refugio temporal						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Urbano Rogelio Rojas Beltrán			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Tuxpan esquina con Justo Sierra			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 4462		No aplica	No aplica	Pcybomberos_sanmartin@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier edificio puede ser utilizado como refugio temporal?						
RESPUESTA:	No, solo aquellos que cumplan con las medidas de seguridad correspondientes						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos refugios temporales existen el en municipio?						
RESPUESTA:	Se cuenta con 3 edificios que pueden funcionar como refugios temporales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuánto tiempo se tiene que renovar el dictamen para refugios temporales?						
RESPUESTA:	La vigencia del dictamen tiene una duración						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ma. de la Luz Martínez Hernández Auxiliar administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides 2019 - 2021</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>Dirección de Protección Civil y Bomberos Urbano Rogelio Rojas Beltrán Director de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Mayo / 2020</p>
--	--	--